

XIX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2023

En homenaje a la Dra. Hilda Zulema Zárate

Corrientes - Argentina

XIX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: UNNE / Silvia Alegre... [et al.]; compilación de Martín Chalup; Lucía Sbardella; dirigido por Mario R. Villegas. - 1a ed. compendiada. - Corrientes:

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-94-6

1. Derecho. I. Alegre, Silvia. II. Chalup, Martín, comp. III. Sbardella, Lucía, comp. IV. Villegas, Mario R., dir.
CDD 340.072

CONI Y SU PLAN DE SANEAMIENTO DE CORRIENTES (FINALES DEL SIGLO XIX)

Monzón Wyngaard, Álvaro; Monzón, Ana P.

alvaromonzonw@hotmail.com

RESUMEN

En la presente ponencia, pretendemos abordar el primer plan integral de saneamiento provincial, propuesto por el legendario médico sanitarista correntino Dr. Emilio R. Coni, quien formuló el más relevante estudio de la salubridad y de la higiene pública de nuestra provincia, que se tenga noticia.

PALABRAS CLAVES

Higiene, Salubridad, Provincia.

INTRODUCCIÓN

En este período de transición, a finales del Siglo XIX, importa tener presente las concepciones antagónicas para explicar la transmisión de las enfermedades: Por una parte (García, J. C. 1994), la explicación se la disputaban las dos teorías en pugna (ideas contagionistas vs. ideas anticontagionistas) que se basaban en la existencia de seres vivientes que directa o indirectamente transmitían la enfermedad de personas enfermas a sanas, mientras que las segundas postulaban que las enfermedades epidémicas afectaban a un gran número de personas debido a la influencia de las condiciones atmosféricas, climáticas y del suelo; y, por la otra, con los descubrimientos de Koch y principalmente de Pasteur en bacteriología, se destaca la hegemonía del modelo etiológico basado en el papel de los insectos como vectores, creando en consecuencia, modelos institucionales donde la teoría del germen interactúa con los intereses imperialistas.

Precisamente estos años de transición (1880-1922) condujeron a la plena medicalización de la sociedad, al entenderse que los galenos constituían la primera línea de defensa contra las enfermedades, y ciertamente este fenómeno está

relacionado con la época del imperialismo.

La aplicación de un "nuevo modelo sanitario" -conforme a las pautas de la Revolución Industrial- fue esencialmente municipal, aplicándose las nuevas ideas de "ingeniería sanitaria" que tienen relación con: a) limpieza de las ciudades; b) construcción de conductos de agua y alcantarillado; c) eliminación de basuras; d) alimentación básica en la Infancia; y, e) viviendas; y al propio tiempo gracias a las nuevas investigaciones bacteriológicas, se conocen los agentes etiológicos de muchas enfermedades.

El período de 1880 a 1930 nos permite observar cómo los países latinoamericanos, y entre ellos Argentina, "ajustaron" sus servicios sanitarios de acuerdo con las necesidades del modelo agroexportador. Un sanitarista de la talla de J. C. García sostuvo que "...un recorrido por la historia organizativa de la práctica médica estatal revela cómo el paso de consejos o juntas nacionales de sanidad, a departamentos nacionales, significó la búsqueda por estructurar órganos ejecutivos capaces de desempeñar acciones rápidas en un campo de creciente interés por las oligarquías nativas..." (García, 1994: 95).

A instancias del Presidente Roca, en 1880, se estableció a nivel central el Departamento Nacional de Higiene, mientras que en la provincia de Corrientes se transformó su Tribunal de Medicina, creado en 1848 y puesto en funcionamiento en 1860, en un Consejo de Higiene a partir de 1883. Es precisamente este organismo correntino, el que propicia la contratación del Dr. Emilio R. Coni.

MÉTODOS

Anclados en el método histórico, abordamos una revisión bibliográfica y heurística (diarios de la época), a partir de los cuales abordamos este pequeño informe.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Dr. Emilio Ramón CONI

Fue considerado como el "salubrista" (Monzón Wyngaard, A, 2008; Veronelli & Veronelli, T.II: 282) por excelencia. Se desempeñó como: médico escolar, comisionado municipal, Director de la Asistencia Pública porteña (1892), Director de Salubridad de Mendoza, y planificador de igual propuesta para su provincia natal, Corrientes. Mientras Wilde era profesor de Medicina Legal, Coni publicaba un texto para alumnos titulado "Código de Higiene". Ingresó a la Facultad de Medicina al año siguiente de la epidemia de fiebre amarilla, y en 1877 inició su tesis doctoral sobre lepra lepromatosa mutilante, dos años más tarde viajó a Europa para realizar visitas y estudios.

En 1879 publicó dos investigaciones y un libro titulado "Código Médico Argentino" donde recopiló y analizó la legislación y la jurisprudencia médica, libro que se reeditó en 1882.

Fue nombrado Jefe de la Oficina de Estadística General de la Provincia, y fundó y organizó una similar de carácter municipal (1887) y la Oficina Demográfica del Departamento Nacional de Higiene (1891).

En 1885, el premio instituido por el primer sanitarista argentino Guillermo Rawson, fue para Coni por su trabajo sobre mortalidad infantil. Participó honorariamente como vocal de la Comisión Administradora

de las Obras de Salubridad de la Capital.

Escritor notable, realizó numerosas presentaciones en Congresos nacionales e internacionales. Entre ellas merece destacarse su participación en el Congreso Médico Latinoamericano donde remarcó la importancia del mutualismo que, a través del seguro, podría financiar los servicios solidarios.

Coni sostuvo que era el poder político, quien debía asegurar la protección de la salud colectiva, actuando no solamente sobre las personas sino también sobre el medio; auspiciando no solamente el aislamiento de los enfermos contagiosos, sino también el traslado de todos los cadáveres a la Facultad de Medicina, hasta el funcionamiento del Laboratorio Bacteriológico de la Asistencia Pública (a cargo de Telémaco Sussini) y la creación de la Morgue Municipal.

Fue corresponsal del diario "La Prensa", en París.

Fue fundador y Primer Presidente (1892-93) de la Asociación Médica Argentina.

En 1901 se desempeñó como presidente de la Comisión Permanente para la Profilaxis de la Tuberculosis en América Latina.

Falleció en 1928, en Buenos Aires.

Plan de Saneamiento para Corrientes
Es interesante puntualizar la propuesta (Monzón Wyngaard, A., 2008; Veronelli & Veronelli, 2004; Muñoz, 1970) que realizó el sanitarista correntino Dr. Emilio R. Coni, para su Corrientes natal.

El informe, que en forma de libro se publicó en 1898, con el título "Saneamiento de la provincia de Corrientes" de varios centenares de páginas, comienza con un análisis de la situación sanitaria de la provincia, donde se destacó que la mayoría de los habitantes vive en condiciones no higiénicas, aclimatando ciertos padecimientos endémicos, al par de carecer de servicios de los facultativos, sobre todo en el interior, indicando que el 50% de los fallecidos, carecieron de atención médica. En la Capital no era mucho

mejor, ya que el porcentaje era del 20%.

Destacó el autor muy especialmente, la existencia de dos enfermedades - que por estigmas de la época- muy poca referencia tuvieron -en el período estudiado- en la prensa: la tuberculosis y la lepra.

Coni llamó la atención sobre los altos índices de natalidad y mortalidad, puntualizando que: "...En la clase proletaria: suma ignorancia, poca inclinación al trabajo y propensión a contraer uniones fáciles poco duraderas, que hacen gravitar sobre la infeliz mujer, trabajadora e industriosa en alto grado, la carga pesada de la familia...".

Las propuestas de Coni fueron: a) centralización de los servicios técnicos sanitarios, creando una Dirección de Salubridad; b) mejoramiento en la provisión de agua potable, mejorando las canalizaciones y buscando nuevas napas profundas del río Paraná; c) prohibición para la construcción de adobes y estanteos en el égido de la capital y sus alrededores; d) construcción de pavimentos y drenajes; e) estudio sistemático de aguas; f) fomento de la agroindustria; g) creación de una Oficina Química dependiente de la Dirección de Salubridad, y no municipal, como la que ya existía, por importantes deficiencias apuntadas; y, h) establecimiento de un hospital de aislamiento, otro para tuberculosos indigentes y un asilo para leproso.

Esta propuesta se materializó en un libro de autoría del propio Coni, titulado *La Provincia de Corrientes (República Argentina) Descripción general. Higienización. Saneamiento. Profilaxia Práctica. Climatología médica. Epidemiología. Demografía y estadística sanitaria. Asistencia pública y beneficencia, etc.* Buenos Aires, Imprenta Pablo E. Coni, 1898. XXIV, 584 páginas, ilustrado (antes del título figura "Higiene Pública").

En conclusión, la propuesta de Coni fue no solamente significativa, sino oportuna y actualizada, conforme a las más modernas recomendaciones de "reforma sanitaria" de la época.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García, J. C. (1994). *Pensamiento social en SALUD en América Latina*. OPS/Interamericana-McGraw-Hill.
- Monzón Wyngaard, A. (2008). *El Consejo de Higiene Pública de Corrientes (2008)*. Corrientes: Ediciones Moglia
- Muñoz, A. (1995). *Evolución de la Atención de Salud en la Argentina en OPS Estructura y Comportamiento del Sector Salud en la Argentina, Chile y el Uruguay: Estudios de Casos y Modelo Histórico - Evolutivo de Organización y Comportamiento Sectorial*. OPS Cuaderno Técnico N° 36.
- Muñoz, F. E. (1970). *Un Largo Camino a Corrientes. Vida del Dr. Jorge E. Dunster (1855-1913)*. Edición del autor.
- Navarro Martínez, F. y otros (1998). *Salud Pública, McGraw-Hill*. Interamericana.
- Veronelli, J. C.; Veronelli Correch, M. (2004). *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina, T.: I y II*. OPS.

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN
Otros

FILIACIÓN

AUTOR 1: Director/a - PI 21G002 SGCyT-UNNE -
AUTOR 2: Estudiante De Grado - PI 21G002 SGCyT-UNNE -